

# San Martín



Corresponde Expediente N° 184-I-2025

General San Martín, 03 FEB 2025



## VISTO:

Que el Sr. Daniel Rey, Director General de Administración de Personal, hará uso de su Licencia Anual Ordinaria en el período comprendido entre el 03 y el 23 de febrero de 2025 inclusive, y;

## CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a un funcionario que atienda los asuntos de la Dirección General de Administración de Personal a fin de no resentir su normal funcionamiento;

El Señor Intendente Municipal de General San Martín, en uso de sus atribuciones:

## DECRETA

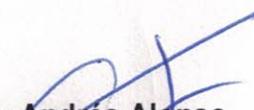
**ARTICULO 1º:** Encomiendase al Sr. Andrés ALONSO la atención de los asuntos y la firma de la Director General de Administración de Personal, sin perjuicio de sus actuales funciones de Jefe de Gabinete, a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, según Decreto 559/24, en el período comprendido entre el 03 y el 23 de febrero de 2025 inclusive, mientras dure la ausencia de su titular Sr. Daniel Rey.-

**ARTICULO 2º:** La Dirección General de Administración de Personal procederá a notificar a los interesados de lo dispuesto en el presente.-

**ARTICULO 3º:** El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.-

**ARTICULO 4º:** Dése al Registro y Boletín Municipal. Pase a conocimiento de la Secretaría de Economía y Coordinación de Gestión (Dirección Gral. de Contaduría y Dirección General de Administración de Personal). Tome nota la Secretaría para la Integración Educativa, Cultural y Deportiva. Fecho, archívese.

ESH -10345.

  
Sr. Andrés Alonso  
Jefe de Gabinete

  
Prof. NANCY E. CAPPELLONI  
CONCEJAL

Intendente Municipal

A/C DERO. 1115/24

DECRETO N° 00061 . 2025